CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION
MESA DE ENTRADAS
12 JUN 2002
SEC. 1 1º 3275 HORA 15
CAMARA DE DIPUTADOS
FOLIO Nº
1
Mesa de Entradas

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

Artículo N°1. Transfiérase en carácter de donación a la Asociación Bernanrdino Rivadavia – Biblioteca Popular, el inmueble propiedad del Estado Nacional sito en la calle Vicente López 31/45/47 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, circunscripción I, sección A, manzana 53 a, parcela 6, partida 83.917.

Artículo N°2. El mencionado inmueble será destinado a la ampliación de las instalaciones edilicias de la Asociación Bernardino Rivadavia – Biblioteca Popular.

Artículo N°3. El Poder Ejecutivo Nacional, a partir de la promulgación de la presente Ley, dispondrá la forma y modo en que se hará efectiva la transferencia del bien donado.

Artículo N°4. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Juan Pablo Baylac
DIPUTADO DE LA NACION

Hugo Storero.

PERVASETTI

Iparraguirre, Carlos
IPARRAGUIRRE CARLOS.

Ricardo H. Vázquez

JESÚS RODRÍGUEZ
DIPUTADO DE LA NACIÓN

B. RICARDO NIETO BRIZUELA

JORGE R. PASCUAL
Diputado de la Nación
Viedma
Río Negro U.C.R.

M. STUBRIN

SILVINA LEONELLI

AIDA MALDONADO

Antonio Lorenzo